



COLEGIO DE GEÓGRAFOS

# MEMORIA ANUAL

## Colegio de Geógrafos

# 2023



## Contenido

### 1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- 1.1. Organización del Colegio de Geógrafos.
- 1.2. Estado del colectivo.
- 1.3. Registro de Sociedades Profesionales.
- 1.4. Gestión Administrativa y Atención al colectivo colegiado.
- 1.5. Ventanilla Única.
- 1.6. Estado de cuentas de Servicios Generales.

### 2. SERVICIOS PROFESIONALES A PERSONAS COLEGIADAS

- 2.1. Servicio de defensa de la profesión.
- 2.2. Servicio de ofertas de empleo.
- 2.3. Convocatoria de Peritos Judiciales.
- 2.4. Convenios.
- 2.5. Seguro de Responsabilidad Civil.
- 2.6. Servicio de Visado.

### 3. ACCIONES

- 3.1. Avances en Reglamento de Régimen Interior.
- 3.2. Conama 2023.
- 3.3. Celebración del día Internacional de la Mujer.
- 3.4. Olimpiadas de Geografía.
- 3.5. Reunión del Colegio de Geógrafos con representantes del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- 3.6. Reunión del Colegio de Geógrafos y la Asociación Española de Geografía con los responsables del informe del BBVA sobre inserción laboral.
- 3.7. Sesión informativa online sobre el nuevo sistema de cotización para las personas trabajadoras autónomas.
- 3.8. Jornada informativa online sobre el Seguro de Responsabilidad Civil del Colegio de Geógrafos.
- 3.9. Comunicados y escritos oficiales.
- 3.10. Punto de Información Catastral del Colegio de Geógrafos.
- 3.11. Convocatoria del Fondo de Compensación Territorial del Colegio de Geógrafos.
- 3.12. Nuevo carné colegial



- 3.13. Premio Nueva Cultura del Territorio.
  - 3.14. Segundas jornadas “Y ahora, ¿qué?” y “Fórmate con el Colegio”.
  - 3.15. Programa “Quiero trabajar en Geografía”.
  - 3.16. Quinto Informe de Perfiles Profesionales.
  - 3.17. Solicitud de subvención para formación en metodología BIM.
- 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**
- 4.1. Página Web
  - 4.2. Redes sociales
- 5. JUNTAS Y ASAMBLEAS REALIZADAS. RENOVACION Y CREACIÓN DE DELEGACIONES TERRITORIALES**
- 5.1. Juntas y Asambleas realizadas
  - 5.2. Renovación de juntas directivas de Delegaciones Territoriales
  - 5.3. Convocatoria elecciones a nueva Junta de Gobierno del Colegio de Geógrafos.

## 1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

### 1.1. Organización del Colegio de Geógrafos

El Colegio de Geógrafos se organiza conforme a lo dispuesto en sus Estatutos recogidos en el Real Decreto 377/2015 del 28 de mayo de 2015. Se reconocen como órganos de gobierno del Colegio: la presidencia, la Asamblea General, la Junta de Gobierno, la Comisión Permanente y la Junta de Delegaciones.

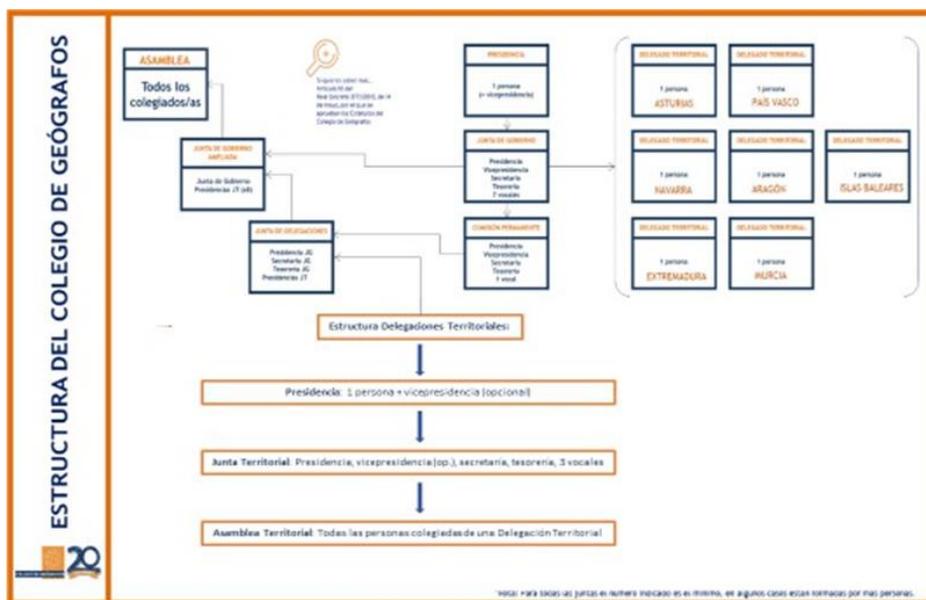


Figura 1: Estructura orgánica y Mapa de la organización territorial del Colegio de Geógrafos.



## 1.2. Estado del colectivo

A fecha 31 de diciembre de 2023 el total de personas vinculadas al Colegio de Geógrafos es de 1.359. La evolución temporal muestra una situación de estabilidad en los últimos años, después de un descenso importante que comenzó en 2010 y que se vio acentuado al tramitarse las bajas de oficio de impagos históricos en los años 2015 y 2016; aunque las bajas de oficio han continuado produciéndose con posterioridad, su número es sustancialmente menor desde el último año señalado.

Respecto a las personas precolegiadas en 2023, suman un total de 14 siendo una cifra que presenta una gran variabilidad a lo largo del tiempo y por el momento poca incidencia en el total del colectivo.

En la web del Colegio de Geógrafos, en la sección transparencia puede consultarse en todo momento el número de colegiados y colegiadas, por edades y distribución territorial.

## 1.3 Registro de Sociedades Profesionales

En marzo de 2008 la Asamblea General del Colegio de Geógrafos aprobó la creación del Registro de Sociedades Profesionales del Colegio de Geógrafos, con objeto de cumplir la normativa vigente al efecto.

En este sentido, cabe recordar que la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de Sociedades Profesionales, crea la figura de la Sociedad Profesional -entendida, en sus diferentes formas, como aquellas actividades económicas profesionales para cuyo desempeño se requiere titulación universitaria oficial o titulación profesional-. En relación con ello, obliga a las sociedades existentes que se dediquen a actividades profesionales a adaptar sus escrituras e inscribirlas en el registro mercantil y el registro de sociedades profesionales de cada uno de los colegios profesionales a los que pertenezcan o hayan de pertenecer sus socios profesionales. En consecuencia, también obliga a los colegios profesionales a crear y gestionar su propio Registro de Sociedades Profesionales.

Cabe recordar que el procedimiento para formalizar la adaptación de las sociedades es complejo:

En primer lugar, el colegiado ha de solicitar al Colegio de pertenencia un certificado con los datos identificativos de los socios profesionales inscritos en el Colegio, su número de colegiado, y su condición de habilitados para el ejercicio de la profesión.

Dicha documentación deberá aportarse e incorporarse a la escritura fundacional de la sociedad profesional, que habrá de formalizarse ante notario. Una vez formalizada la escritura fundacional, la sociedad profesional ha de inscribirse en el registro mercantil correspondiente.



Una vez inscrita la sociedad en el registro mercantil, éste ha de notificar al colegio o colegios profesionales correspondientes las sociedades que han inscrito. Los colegios profesionales han de notificar a los colegiados correspondientes la obligatoriedad de registrar su sociedad en el registro profesional correspondiente.

Los socios profesionales han de aportar la documentación demandada por sus colegios profesionales. Una vez aportada dicha documentación los colegios profesionales podrán inscribir a la sociedad en su registro de sociedades profesionales.

Los registros mercantiles y colegios profesionales han de notificar periódicamente al Ministerio de Justicia y las Comunidades Autónomas las altas, bajas, y modificaciones de las sociedades inscritas.

Durante este año se confirma la tendencia experimentada en los últimos años, al no existir ningún alta de empresas en el registro de sociedades profesionales del colegio, limitándose la actividad de dicho registro a la entrada de notificaciones del Registro mercantil, relativas a modificaciones y bajas de las empresas ya registradas en años anteriores.

#### **1.4. Gestión Administrativa y Atención al colectivo colegiado**

A lo largo de 2023 desde la Secretaría del Colegio se ha continuado desarrollando las labores de gestión y atención administrativa e institucional, con el apoyo del personal que desarrolla su labor profesional en la sede ubicada en Barcelona, en calle Casp, 130, Altillo 8, en el edificio propiedad del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Barcelona (COACB) y en la sede de Sevilla ubicada en calle Alameda de Hércules, 12, Primera Planta.

En el mes de febrero se cerró definitivamente la sede que el Colegio de Geógrafos mantenía abierta en Sevilla, ubicada en calle Alameda de Hércules, 12, comportando que la administrativa pasara a teletrabajar.

Las principales labores de gestión y atención administrativa e institucional desarrolladas son:

- Dar respuesta a las consultas de las personas colegiadas y no colegiadas interesadas en la labor de la institución.
- Informar sobre la colegiación y precolegiación a todas las personas interesadas
- Gestionar las solicitudes de alta y baja colegial, y cobros de la cuota.
- Expedir certificaciones de colegiación, pago de cuotas y competencias profesionales.



- Informar sobre la póliza colectiva de responsabilidad civil profesional y gestionar las adhesiones y renovaciones anuales de las personas colegiadas y sus empresas.
- Informar sobre las actividades y servicios que ofrece el Colegio.
- Recepción y catalogación del registro documental y base de datos colegiales.
- Incorporación y mantenimiento y revisión periódica del censo y base de datos colegial
- Envío, distribución y difusión de información específica a través de correo electrónico (cursos, eventos, etc.).
- Coordinación del Servicio de Defensa de la Profesión y presentación de recursos administrativos.
- Gestión de la convocatoria anual de peritos judiciales y coordinar el plazo común de inscripción en todas las CC.AA., con y sin Delegación Territorial.
- Gestión del PIC presencial ubicado en la sede del colegio en Barcelona y el PIC online exclusivo para las personas colegiadas.
- Tramitación de visados.

Finalmente, como viene siendo habitual en los últimos años, se ha continuado protocolizando y registrando la atención a las personas colegiadas y no colegiadas. En este sentido, aparte de las solicitudes gestionadas a través de Ventanilla Única, un año más viene manteniéndose el número de consultas y solicitudes recibidas telefónicamente y mediante los correos electrónicos corporativos (info@, administración@, colgeo@, serviciosjuridicos@, serviciosfiscales@, pic@, y convenios@), contabilizándose en el año 2023 un total de 934 consultas y solicitudes, de las que se relaciona a continuación una explotación territorial, temporal y temática.

Distribución territorial de las solicitudes y consultas, según CCAA:

| CCAA            | Colegiados/as | Precolegiados/as | No colegiados/as | Totales |
|-----------------|---------------|------------------|------------------|---------|
| Catalunya       | 149           | 1                | 56               | 206     |
| Andalucía       | 105           | 0                | 50               | 155     |
| Canarias        | 88            | 1                | 5                | 94      |
| C. Valenciana   | 70            | 0                | 16               | 86      |
| Madrid          | 41            | 0                | 30               | 71      |
| Cantabria       | 56            | 0                | 3                | 59      |
| Castilla y León | 26            | 1                | 23               | 50      |
| Illes Balears   | 43            | 0                | 6                | 49      |
| Galicia         | 22            | 0                | 13               | 35      |
| Aragón          | 22            | 0                | 4                | 26      |
| Asturias        | 16            | 0                | 2                | 18      |
| Extremadura     | 15            | 0                | 3                | 18      |

|                    |            |          |            |            |
|--------------------|------------|----------|------------|------------|
| Murcia             | 11         | 0        | 7          | <b>18</b>  |
| País Vasco         | 17         | 0        | 1          | <b>18</b>  |
| Extranjero         | 0          | 0        | 9          | <b>9</b>   |
| Castilla-La Mancha | 7          | 0        | 1          | <b>8</b>   |
| Navarra            | 7          | 0        | 1          | <b>8</b>   |
| Desconocido        | 0          | 0        | 6          | <b>6</b>   |
| Melilla            | 0          | 0        | 0          | <b>0</b>   |
| La Rioja           | 0          | 0        | 0          | <b>0</b>   |
| <b>TOTAL</b>       | <b>695</b> | <b>3</b> | <b>236</b> | <b>934</b> |

Distribución mensual de las solicitudes y consultas:

| <b>MESES</b>      | <b>Colegiados/as</b> | <b>Precolegiados/as</b> | <b>No colegiados/as</b> | <b>Totales</b> |
|-------------------|----------------------|-------------------------|-------------------------|----------------|
| <b>Enero</b>      | 104                  | 17                      | 0                       | <b>121</b>     |
| <b>Febrero</b>    | 55                   | 27                      | 0                       | <b>82</b>      |
| <b>Marzo</b>      | 41                   | 41                      | 0                       | <b>82</b>      |
| <b>Abril</b>      | 49                   | 19                      | 0                       | <b>68</b>      |
| <b>Mayo</b>       | 55                   | 17                      | 0                       | <b>72</b>      |
| <b>Junio</b>      | 59                   | 14                      | 2                       | <b>75</b>      |
| <b>Julio</b>      | 59                   | 19                      | 1                       | <b>79</b>      |
| <b>Agosto</b>     | 10                   | 12                      | 0                       | <b>22</b>      |
| <b>Septiembre</b> | 85                   | 22                      | 0                       | <b>107</b>     |
| <b>Octubre</b>    | 38                   | 20                      | 0                       | <b>58</b>      |
| <b>Noviembre</b>  | 82                   | 11                      | 0                       | <b>93</b>      |
| <b>Diciembre</b>  | 58                   | 17                      | 0                       | <b>75</b>      |
| <b>TOTAL</b>      | <b>695</b>           | <b>236</b>              | <b>3</b>                | <b>934</b>     |

Canal de entrada de las solicitudes y consultas:

| <b>Canal consulta</b> | <b>Colegiados/as</b> | <b>Precolegiados/as</b> | <b>No colegiados/as</b> | <b>Totales</b> |
|-----------------------|----------------------|-------------------------|-------------------------|----------------|
| Consultas email       | 623                  | 3                       | 182                     | 808            |
| Consultas teléfono    | 71                   | 0                       | 54                      | 125            |
| Presenciales          | 1                    | 0                       | 0                       | 1              |
| <b>TOTAL</b>          | <b>695</b>           | <b>3</b>                | <b>236</b>              | <b>934</b>     |



Agrupación según temática de las solicitudes y consultas:

| <b>Temática consultas</b>            | <b>Núm. consultas</b> |
|--------------------------------------|-----------------------|
| Trámites: altas, bajas, cuotas, etc. | 319                   |
| Acceso web y ventanilla única        | 15                    |
| Modificación datos personales        | 26                    |
| Asesoramiento jurídico               | 145                   |
| Convocatoria peritos                 | 28                    |
| Punto de información Catastral       | 34                    |
| Portal Empleo                        | 76                    |
| Licencias ESRI                       | 12                    |
| Propuestas                           | 22                    |
| Visado Proyectos                     | 18                    |
| Reconocimiento de firma              | 2                     |
| Formación                            | 37                    |
| Asesoramiento fiscal / laboral       | 18                    |
| Informaciones para publicar en web   | 8                     |
| Seguros Responsabilidad Civil        | 42                    |
| Olimpiadas de Geografía              | 27                    |
| Código deontológico                  | 2                     |
| Temas académicos                     | 10                    |
| Otros                                | 93                    |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>934</b>            |

Evolución de las solicitudes y consultas en los últimos años:

|   |              |
|---|--------------|
| <b>Consultas/gestiones totales 2014</b> | <b>699</b>   |
| <b>Consultas/gestiones totales 2015</b> | <b>800</b>   |
| <b>Consultas/gestiones totales 2016</b> | <b>971</b>   |
| <b>Consultas/gestiones totales 2017</b> | <b>886</b>   |
| <b>Consultas/gestiones totales 2018</b> | <b>782</b>   |
| <b>Consultas/gestiones totales 2019</b> | <b>875</b>   |
| <b>Consultas/gestiones totales 2020</b> | <b>951</b>   |
| <b>Consultas/gestiones totales 2021</b> | <b>994</b>   |
| <b>Consultas/gestiones totales 2022</b> | <b>1.041</b> |
| <b>Consultas/gestiones totales 2023</b> | <b>934</b>   |



### 1.5. Ventanilla Única

La ventanilla única colegial es la aplicación fundamental para el funcionamiento administrativo de la entidad que agrupa los diferentes trámites que la ciudadanía puede realizar frente al Colegio de Geógrafos. Permite además el contacto directo de los colegiados y colegiadas con las diferentes entidades colegiales, como delegaciones o servicios. Se puede acceder mediante este [enlace](#).

A lo largo del año 2023 han sido realizadas un total de 247 solicitudes, con la siguiente distribución:

- 142 solicitudes de alta de colegiados.
- 40 solicitudes de baja.
- 20 solicitudes de precolegiación.
- 45 solicitudes de información.

### 1.6. Estado de cuentas de Servicios Generales

| Partida   | Concepto  | Preventivo 2023     | Ejecución 2023      | Balance             |
|-----------|---|---------------------|---------------------|---------------------|
| <b>1</b>  | <b>INGRESOS CUOTAS</b>                                  | <b>138.660,00 €</b> | <b>139.775,22 €</b> | <b>1.115,22 €</b>   |
| 11        | Colegiados cuota ordinaria                              | 121.200,00 €        |                     |                     |
| 12        | Colegiados cuota 60 €                                   | 16.500,00 €         |                     |                     |
| 13        | Colegiados cuota 20 €                                   | 960,00 €            |                     |                     |
| <b>2</b>  | <b>OTROS INGRESOS</b>                                   | <b>22.462,17 €</b>  | <b>44.037,29 €</b>  | <b>21.575,12 €</b>  |
| 21        | Contratación y Licitaciones (Prestación Servicios AAPP) | 820,00 €            | - €                 | 820,00 €            |
| 22        | Servicio de Visado                                      | 2.000,00 €          | 822,80 €            | 1.177,20 €          |
| 23        | Convenio ESRI (licencias)                               | 750,00 €            | 439,85 €            | 310,15 €            |
| 24        | Cursos presenciales                                     | 1,00 €              | 1.700,00 €          | 1.699,00 €          |
| 25        | Plataforma Cursos Online                                | 1,00 €              | 5.946,18 €          | 5.945,18 €          |
| 26        | Patrocinios   | 9.637,44 €          | 9.384,02 €          | 253,42 €            |
| 27        | Subvenciones  | 1,00 €              | 16.680,00 €         | 16.679,00 €         |
| 28        | Intereses rendimiento CCC                               | 1,00 €              | - €                 | 1,00 €              |
| 29        | Subrogación Seguro RC                                   | 9.150,73 €          | 9.064,44 €          | 86,29 €             |
| 30        | Punto de Información Catastral                          | 100,00 €            | - €                 | 100,00 €            |
| <b>3</b>  | <b>BALANCE POSITIVO 2022</b>                            | <b>13.375,39 €</b>  | <b>13.375,39 €</b>  | <b>0,00 €</b>       |
| <b>1</b>  | <b>GASTO CUOTAS+BALANCE ANTERIOR</b>                    | <b>152.035,39 €</b> | <b>143.562,39 €</b> | <b>- 8.473,00 €</b> |
| <b>11</b> | <b>GASTOS ESTRUCTURALES</b>                             | <b>129.075,91 €</b> | <b>124.006,86 €</b> | <b>- 5.069,05 €</b> |
| 111       | Servicios Jurídicos                                     | 12.500,00 €         | 9.702,17 €          | 2.797,83 €          |
| 112       | Servicios Fiscales y Laborales                          | 3.500,00 €          | 3.246,18 €          | 253,82 €            |
| 113       | Nuevas Tecnologías                                      | 1.900,00 €          | 2.035,57 €          | 135,57 €            |
| 1131      | Registro dominios                                       | 350,00 €            | 534,69 €            | 184,69 €            |
| 1132      | Servidor dedicado                                       | 1.550,00 €          | 1.500,88 €          | 49,12 €             |
| 114       | Personal  | 84.464,91 €         | 85.754,76 €         | 1.289,85 €          |
| 1141      | Administración informática: 1Téc. 20 h/sem              | 19.311,14 €         | 19.312,31 €         | 1,17 €              |
| 1142      | Administración oficina Barcelona: 1Téc. 35 h/sem        | 33.768,98 €         | 33.770,15 €         | 1,17 €              |
| 1143      | Administración oficina Barcelona: 1Téc. 30 h/sem        | 21.206,53 €         | 22.526,69 €         | 1.320,16 €          |
| 1144      | Administración oficina Sevilla: 1Téc. 15 h/sem          | 10.177,26 €         | 10.145,61 €         | 31,65 €             |
| 1145      | Contratación temporal                                   | 1,00 €              | - €                 | 1,00 €              |



|      |  |                    |                      |                   |
|------|--|--------------------|----------------------|-------------------|
| 115  | Sede                                     | 7.300,00 €         | 7.309,07 €           | 9,07 €            |
| 1151 | Oficina de Trabajo - Barcelona           | 7.100,00 €         | 7.109,42 €           | 9,42 €            |
| 1152 | Oficina de Trabajo - Sevilla             | 200,00 €           | 199,65 € -           | 0,35 €            |
| 116  | Secretaría y Tesorería                   | 1.400,00 €         | 1.508,10 €           | 108,10 €          |
| 117  | Junta DT, JG Ampliada y Asamblea         | 6.500,00 €         | 1.582,30 € -         | 4.917,70 €        |
| 118  | Dietas, desplazamientos y representación | 2.000,00 €         | 183,74 € -           | 1.816,26 €        |
| 119  | Costes bancarios                         | 3.050,00 €         | 2.577,53 € -         | 472,47 €          |
| 120  | <b>OTROS GASTOS ESTRUCTURALES</b>        | <b>6.461,00 €</b>  | 6.461,00 €           | - €               |
| 1201 | Impagos Cuotas                           | 350,00 €           | 196,36 € -           | 153,64 €          |
| 1202 | Pagos a Ministerio de Hacienda (IVA)     | 3.000,00 €         | 1.322,77 € -         | 1.677,23 €        |
| 1203 | RGPD                                     | 1.150,00 €         | 2.493,81 €           | 1.343,81 €        |
| 1204 | Prevención de Riesgos Laborales          | 900,00 €           | 718,72 € -           | 181,28 €          |
| 1205 | Reserva Banco                            | 1,00 €             | - € -                | 1,00 €            |
| 1206 | Servicio Licitaciones                    | 1.060,00 €         | 1.075,78 €           | 15,78 €           |
| 12   | <b>FCI</b>                               | <b>4.300,00 €</b>  | <b>4.300,00 €</b>    | - €               |
| 13   | <b>ASIGNACION GASTO CUOTAS</b>           | <b>18.659,48 €</b> | <b>15.255,53 € -</b> | <b>3.403,95 €</b> |
| 131  | SSGG                                     | 6.530,82 €         | 3.330,31 € -         | 3.200,51 €        |
| 1311 | XXIV Congreso AGE                        | 1,00 €             | - € -                | 1,00 €            |
| 1312 | Nueva Cultura del Territorio             | 1.000,00 €         | 274,30 € -           | 725,70 €          |
| 1313 | Comisión Seguimiento Grados Geografía    | 1.000,00 €         | 132,50 € -           | 867,50 €          |
| 1314 | Jornadas técnicas y actividades          | 4.529,82 €         | 2.923,51 € -         | 1.606,31 €        |
| 132  | DDTT                                     | 11.195,69 €        | 11.195,69 €          | - €               |
| 1321 | Andalucía                                | 1.412,70 €         | 1.412,70 €           | - €               |
| 1322 | Canarias                                 | 1.063,25 €         | 1.063,25 €           | - €               |
| 1323 | Cantabria                                | 552,07 €           | 552,07 €             | - €               |
| 1324 | Castilla y León                          | 856,92 €           | 856,92 €             | - €               |
| 1325 | Catalunya                                | 3.290,12 €         | 3.290,12 €           | - €               |
| 1326 | Comunitat Valenciana                     | 1.245,41 €         | 1.245,41 €           | - €               |
| 1327 | Galicia                                  | 526,05 €           | 526,05 €             | - €               |
| 1328 | Madrid                                   | 1.135,74 €         | 1.135,74 €           | - €               |
| 1329 | Murcia                                   | 356,89 €           | 356,89 €             | - €               |
| 1330 | Aragón                                   | 756,54 €           | 756,54 €             | - €               |
| 133  | Delegados Territoriales                  | 932,97 €           | 729,53 € -           | 203,44 €          |
| 1332 | Asturias                                 | 175,70 €           | 175,70 €             | 0,00 €            |
| 1333 | Castilla-La Mancha                       | 107,89 €           | - € -                | 107,89 €          |
| 1334 | Extremadura                              | 95,56 €            | - € -                | 95,56 €           |
| 1335 | Illes Balears                            | 337,02 €           | 337,02 € -           | 0,00 €            |
| 1338 | Navarra                                  | 84,26 €            | 84,26 €              | 0,00 €            |
| 1339 | Pais vasco                               | 132,55 €           | 132,55 €             | 0,00 €            |



|          |                                 |                     |                     |          |                 |
|----------|---------------------------------|---------------------|---------------------|----------|-----------------|
| <b>2</b> | <b>OTROS GASTOS</b>             | <b>22.462,17 €</b>  | <b>21.521,47 €</b>  | <b>-</b> | <b>940,70 €</b> |
| 21       | Seguro de Responsabilidad Civil | 9.150,73 €          | 9.169,37 €          |          | 18,64 €         |
| 22       | Servicio de Visado              | 1.800,00 €          | 611,50 €            |          | 1.188,50 €      |
| 221      | Personal de Visado              | 1.600,00 €          | 446,50 €            |          | 1.153,50 €      |
| 221      | Pagos % DT                      | 200,00 €            | 165,00 €            |          | 35,00 €         |
| 23       | Congresos y Encuentros          | 9.639,44 €          | 11.164,33 €         |          | 1.524,89 €      |
| 231      | Olimpiadas de Geografía         | 9.637,44 €          | 10.636,83 €         |          | 999,39 €        |
| 237      | Docencia cursos online          | 1,00 €              | 527,50 €            |          | 526,50 €        |
| 239      | Docencia cursos presenciales    | 1,00 €              | - €                 |          | 1,00 €          |
| 24       | Imagen y comunicación           | 1.117,00 €          | 116,47 €            |          | 1.000,53 €      |
| 25       | Convenio ESRI (licencias)       | 750,00 €            | 459,80 €            |          | 290,20 €        |
| 26       | Punto de Información Catastral  | 5,00 €              | - €                 |          | 5,00 €          |
|          | <b>INGRESOS CUOTAS</b>          | <b>138.660,00 €</b> | <b>139.775,22 €</b> |          |                 |
|          | <b>OTROS INGRESOS</b>           | <b>22.462,17 €</b>  | <b>44.037,29 €</b>  |          |                 |
|          | <b>BALANCE 2020</b>             | <b>13.375,39 €</b>  | <b>13.375,39 €</b>  |          |                 |
|          | <b>GASTO CUOTAS+ BALANCE</b>    | <b>152.035,39 €</b> | <b>143.562,39 €</b> |          |                 |
|          | <b>OTROS GASTOS</b>             | <b>22.462,17 €</b>  | <b>21.521,47 €</b>  |          |                 |
|          | <b>BALANCE</b>                  | <b>- €</b>          | <b>32.104,04 €</b>  |          |                 |

El ejercicio económico del año 2023 se cierra con un balance positivo de 32.104,04 euros. En todo caso, es importante señalar que 16.680 euros de este balance positivo corresponden a la subvención recibida por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana tras la aprobación de la propuesta del curso “Gestión BIM: Aplicado a infraestructuras” que organiza la empresa IMASGAL con el Colegio de Geógrafos y que se iniciará en enero de 2024.

Aparte de que en el apartado de ingresos por cuotas se ha superado la previsión, el ritmo de gastos de 2023 sigue denotando una menor cantidad de actos presenciales, en comparación con los años previos a la pandemia.

## 2. SERVICIOS PROFESIONALES A PERSONAS COLEGIADAS

Desde Servicios Generales, se prestan los siguientes servicios profesionales:

### 2.1. Servicio de defensa de la profesión

La defensa de la profesión, de sus intereses y derechos, así como los de los usuarios de nuestros servicios, entra dentro de los fines y funciones que están reflejados en los Estatutos del Colegio de Geógrafos.

El día a día se concreta en el trabajo constante de una vocalía de la Junta de Gobierno, en el soporte técnico de dos letrados y la gestión administrativa. Todo ello unido al apoyo de los propios colegiados y colegiadas, ya sean componentes de Juntas de Delegación Territorial o no, que denuncian situaciones injustas, remitiendo la información sobre la que trabajar.

La filosofía del Colegio respecto a la defensa de la profesión ha ido siempre en la línea de sumar, considerando que nuestra profesión debe poder optar a determinadas plazas, pero nunca solicitando la exclusión de otras disciplinas.

Durante el año 2023 se ha abierto un total de 88 expedientes (y 30 consultas que no llegaron a tener desarrollo dentro del protocolo de Servicios Jurídicos), con lo que el total de gestiones, más allá de su desarrollo, se cifró en 118, suponiendo un descenso de 17 trámites respecto a la anualidad anterior.

En este año se ha continuado con la acción combinada entre el Servicio de Defensa de la Profesión y las vocalías de Comunicación y Formación. En este sentido se publican más noticias sobre los casos de éxito y la presentación de recursos, lo que da un mayor dinamismo a la página web y favorece la recepción de actividad colegial por parte de los colegiados/as.

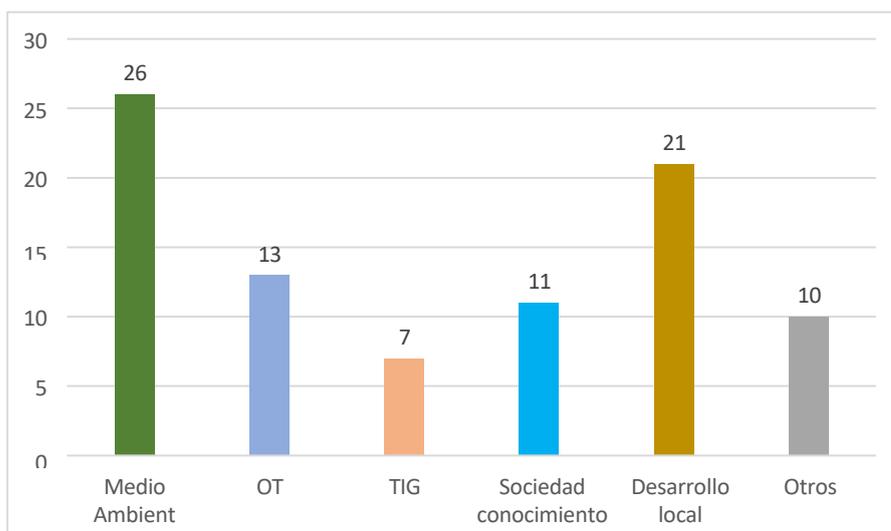


Figura 2: Distribución de los casos por Perfiles Profesionales

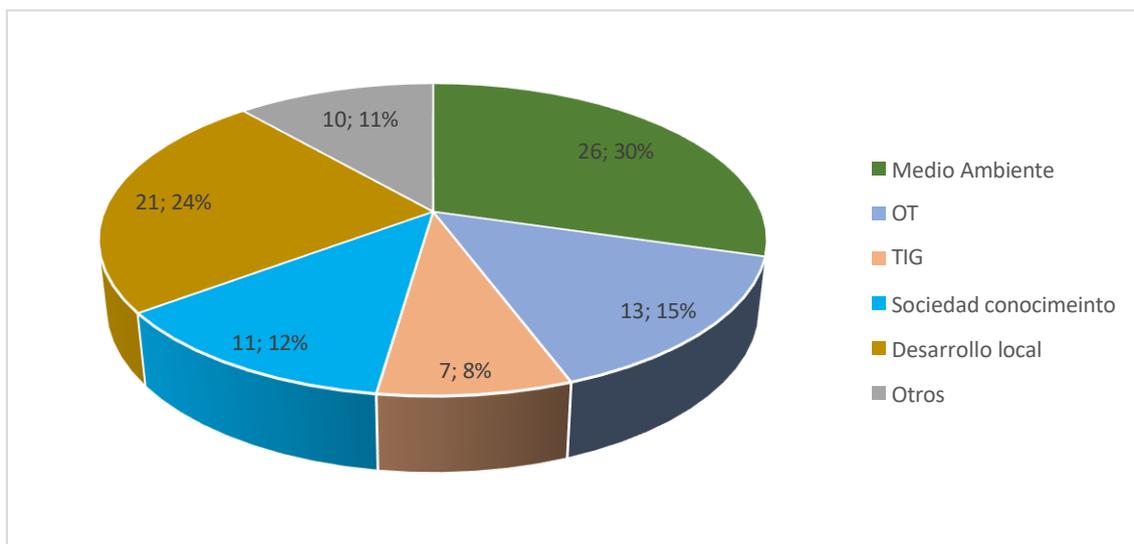


Figura 3: Distribución porcentual de los casos por Perfiles Profesionales

Por áreas de trabajo 26 expedientes correspondieron a medio ambiente, lo que supone un 30%, bajando un 3% su peso relativo respecto al año anterior. Otros 21 expedientes se incluyen en la temática de Desarrollo Local, suponiendo el 24% del total, con un ascenso del 5% sobre el año 2022. Otros 13 expedientes correspondieron a Ordenación del Territorio que suponen el 15% del total, descendiendo un 13% su peso relativo frente a 2022, tras el ascenso que tuvo en ese año del 10% sobre 2021. Tecnologías de la Información Geográfica sumó 7 expedientes, suponiendo casi un 8%, valor tres puntos superior al año anterior. Finalmente, Sociedad del Conocimiento tuvo 11 expedientes, lo que supone un ascenso del 3% en su peso relativo, si bien el número de expedientes es prácticamente el mismo que en 2022. Quedan 10 temas englobados en la categoría “otros”.

Por territorios, como ya lleva unos años sucediendo, se cuentan temáticas en prácticamente la totalidad de los mismos. Andalucía acumuló el mayor número de expedientes, con 12, buena parte de ellos de temática urbanística. Le sigue la Comunidad valenciana con un total de 10 expedientes, buena parte de ellos en temática de Desarrollo Local, como sucede en el caso de Illes Balears. Cataluña, con 9 expedientes, ocupó el tercer lugar juntamente con Cantabria. Con menos casos se encuentran Delegaciones Territoriales como Aragón, Galicia, Castilla y León, Canarias o la Comunidad de Asturias, que cuenta con Delegado Territorial, como ocurre en el caso de Baleares, todas ellas rondando los 5 casos. Aportan menos casos la Comunidad de Madrid, Extremadura, Castilla-La Mancha o la DT de Murcia.

Un total de 9 expedientes se agrupan en la categoría de “otros” al no tener una ubicación concreta. Por ejemplo, casos de empresas de índole nacional como Enaire, Tragsa, etc.

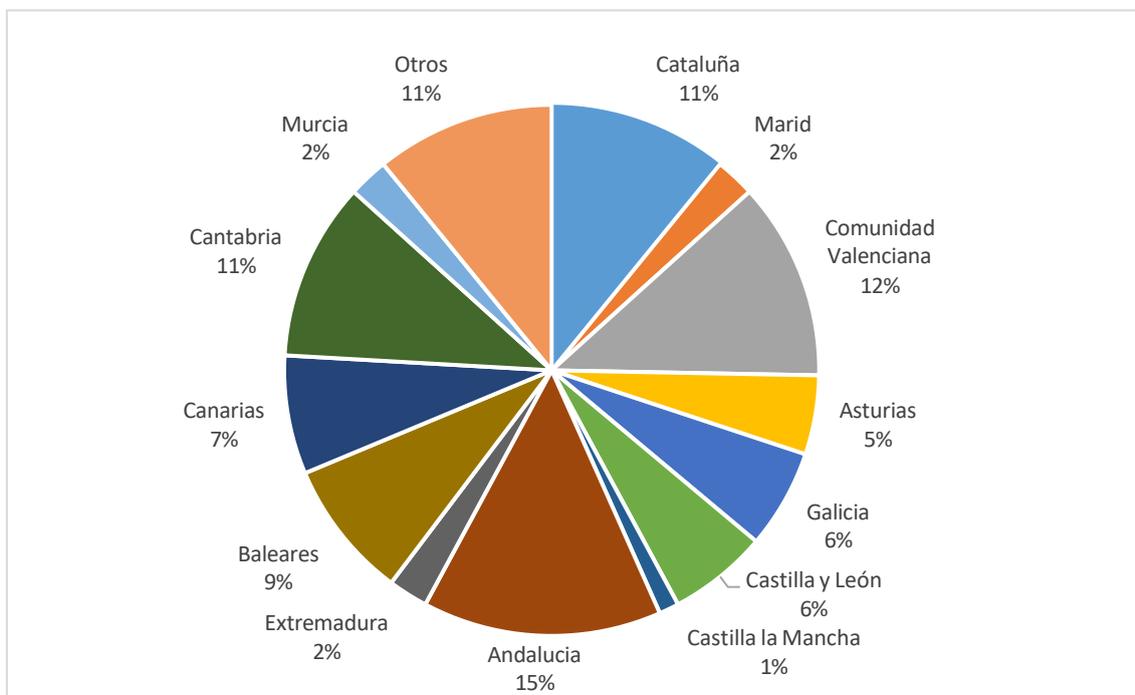


Figura 4: Distribución de los casos por ámbito territorial

La evolución temporal por número de casos desde el año 2007 es la siguiente:

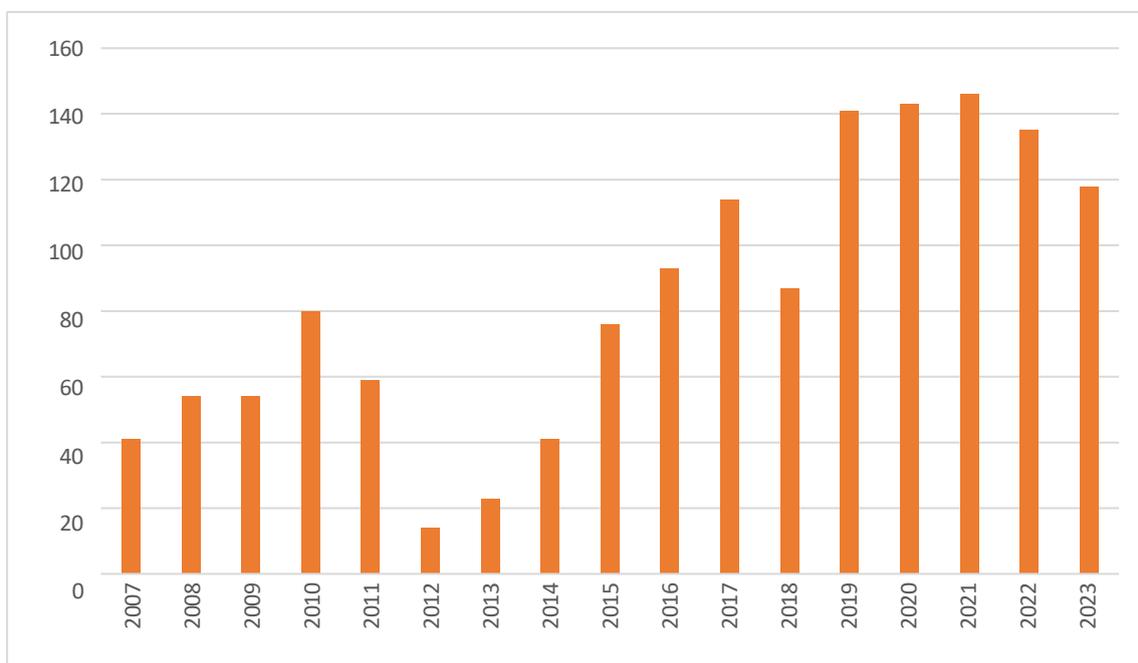


Figura 5: Número de casos por año.

Se aprecia una clara tendencia al alza en el número de casos, si bien es sensible este repunte desde el periodo de menor actividad durante la depresión que siguió a la crisis de 2008/2009. Los últimos años el número de casos se muestra bastante estable por encima de los 100 tratados cada año.

En cuanto a la evolución temporal por temáticas (desde 2014), siempre la temática medioambiental es la que ocupa, en ocasión con gran margen, el primer lugar. Desarrollo local y Ordenación del territorio suelen estar en los lugares segundo y tercero, quedando los puestos finales por número de casos para sociedad del conocimiento y TIG.

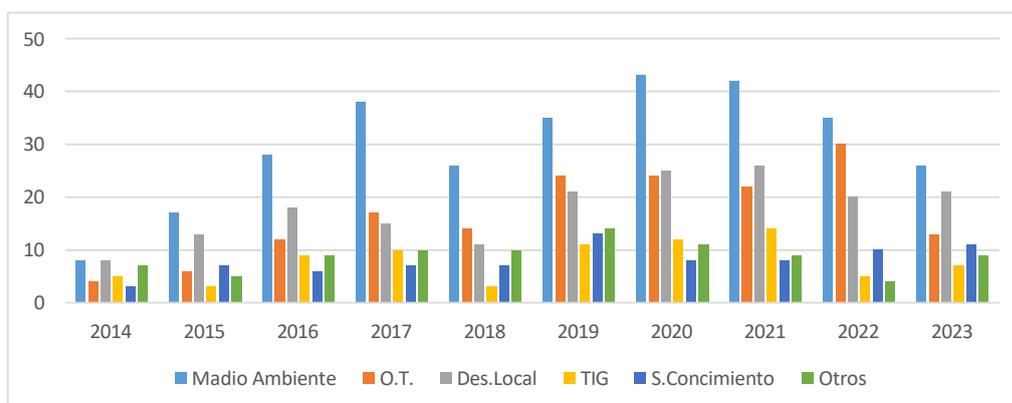


Figura 2: Número de casos por año y Perfil Profesional



## 2.2. Servicio de ofertas de empleo

El Colegio de Geógrafos pone a disposición del colectivo el Portal de empleo que permite acceder a una recopilación de información sobre las ofertas de empleo relacionadas con la Geografía que aparecen en los principales portales de empleo, las redes sociales o que nos hacen llegar colegiados o empresas interesadas en contratar un geógrafo o geógrafa. Durante el año 2023 se publicaron un total de 271 ofertas de empleo, la mayoría en terreno español. Se consolida a nivel de visitas como uno de los servicios más demandados por los colegiados.

La distribución de las ofertas en base a los a los cinco perfiles profesionales se distribuyeron numéricamente del siguiente modo (Figura 4):

- Ordenación del Territorio 10,70% 29
- Medio Ambiente 28,04% 76
- Desarrollo Local 13,28% 36
- T.I.G. 28,78% 78
- Sociedad del Conocimiento 19,19% 52

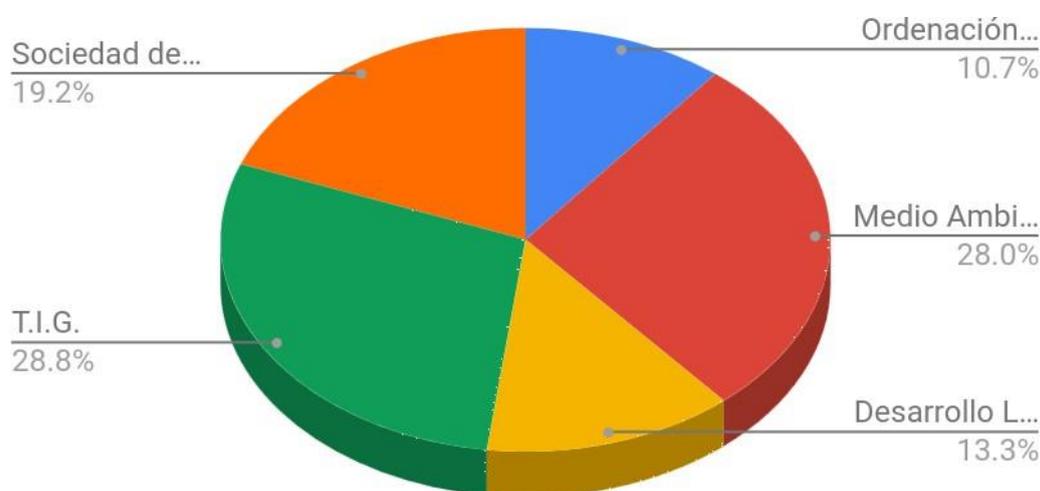


Figura 7: Distribución de las ofertas de empleo por Perfiles profesionales.

Número de ofertas bastante parejo al año anterior, notándose un incremento en las ofertas relacionadas con el perfil Medio Ambiente, tanto a nivel de técnico en Medio Ambiente como en la realización de estudios, se observa a su vez una disminución del número de ofertas en el apartado de Sociedad del Conocimiento.

Respecto a la localización territorial de las ofertas de empleo, Catalunya y Madrid continúan siendo las comunidades autónomas donde más ofertas de empleo se han encontrado, seguidas de Comunidad Valenciana y Andalucía.

| CC.AA.                      | % Repres.      | 2023       |
|-----------------------------|----------------|------------|
| Andalucía                   | 15.13%         | 41         |
| Aragón                      | 4.06%          | 11         |
| Asturias                    | 4.06%          | 11         |
| Balears                     | 3.32%          | 9          |
| Canarias                    | 3.32%          | 9          |
| Cantabria                   | 1.48%          | 4          |
| Castilla-La Mancha          | 0.74%          | 2          |
| Castilla y León             | 5.90%          | 16         |
| Catalunya                   | 26.57%         | 72         |
| Ceuta                       | 0.00%          | 0          |
| Com. Valenciana             | 6.64%          | 18         |
| Extremadura                 | 1.48%          | 4          |
| Galicia                     | 1.85%          | 5          |
| Madrid                      | 21.40%         | 58         |
| Melilla                     | 0.00%          | 0          |
| Murcia                      | 0.74%          | 2          |
| Navarra                     | 1.85%          | 5          |
| País Vasco                  | 0.74%          | 2          |
| Rioja                       | 0.00%          | 0          |
| Fuera de España             | 0.74%          | 2          |
| <b>COLEGIO DE GEOGRAFOS</b> | <b>100.00%</b> | <b>271</b> |

*Figura 8: Distribución de las ofertas de empleo por Comunidades Autónomas.*



### 2.3. Convocatoria de Peritos Judiciales

Una de las encomiendas tradicionales de los colegios profesionales consiste en facilitar a los Tribunales, conforme las leyes, la relación de colegiados que pudieran ser requeridos para intervenir como peritos en los asuntos judiciales. En este sentido, cada año el Colegio de Geógrafos abre convocatoria para que los colegiados interesados en actuar como perito judicial, puedan inscribirse en las listas que se entregarán a los Tribunales de las distintas CC.AA.

En los últimos años, desde Servicios Generales se ha coordinado la apertura de un mismo plazo de inscripción a las listas de peritos judiciales, en todas las CC.AA., con la finalidad de facilitar al máximo el posible interés que los colegiados puedan tener en actuar en más de una jurisdicción.

Por otro lado, el Colegio persiste en la difusión de los perfiles profesionales de los geógrafos en los juzgados con la finalidad de consolidar el creciente interés de los organismos judiciales por los titulados en geografía, sus ámbitos de actuación, y especialidades profesionales.

Como es habitual, el Colegio de Geógrafos abrió (6 de noviembre de 2023) el plazo para solicitar la incorporación a los listados para actuar como perito judicial durante el año 2023. El periodo establecido para presentar las solicitudes quedó fijado a partir del 6 al 21 de noviembre de 2023.

Desde 2021, el Colegio de Geógrafos decidió unificar en la misma convocatoria la inscripción en los listados de peritos judiciales y de parte, obteniendo, de esta forma, un único listado de peritos geógrafos. Para ello, se diseñó un formulario único de solicitud y declaración jurada.

Tras el proceso correspondiente, un total de 38 colegiados/as pasaron a engrosar el listado de peritos judiciales, disminuyendo el número de colegiados inscritos con respecto al año pasado (47). Asimismo, 39 personas colegiadas se han incorporado al listado de peritos de parte.

Como novedad, este año la Dirección General de Transformación Digital del Ministerio de Justicia, ha puesto en marcha una aplicación de gestión automatizada de los profesionales que pueden actuar en procesos judiciales como peritos (PERIT@). Gracias a esta iniciativa y a las conversaciones mantenidas por nuestro Vicepresidente Carlos Manuel Valdés con el Servicio General Común de Murcia, nuestros colegiados y colegiadas han vuelto a formar parte de los listados de peritos en la Región de Murcia.



#### 2.4. Convenios

En el transcurso de 2023 el Colegio de Geógrafos ha contraído convenios de colaboración con empresas y entidades para ofrecer condiciones ventajosas a los colegiados/as y precolegiados/as, además de llevar a cabo diferentes actividades y establecer acciones y proyectos conjuntos.

En enero de 2023 se firmó el convenio con la empresa Plásticosur S.A., que ofrece ventajas y descuentos en compras de sus productos con condiciones especiales para los miembros del colegio.

En mayo se firmó el convenio con la empresa Idearium Consultores, consultoría tecnológica especializada en GIS y Open Data, para la ejecución de actividades, programas y/o proyectos de investigación, y organización de actividades comunes de interés para ambas entidades.

En octubre se firmó el convenio de colaboración con la Fundación Interuniversitaria Fernando González Bernáldez para los Espacios Naturales (FUNGOBE), para el desarrollo conjunto de acciones formativas de interés para ambas partes. A demás FUNGOBE ofrece matrícula preferente al personal, colegiados y colaboradores del Colegio en sus actividades formativas.

Y en diciembre se firmó convenio de colaboración con la Escuela de Movilidad Sostenible. La EMS ofrece descuento en una serie de formaciones y la posibilidad de acceder a seis becas para jóvenes profesionales de hasta 35 años. Estas becas ya han sido concedidas.

Se mantienen los acuerdos contraídos con varias plataformas de formación online como son: Geoinnova, el Instituto Superior del Medio Ambiente, UNIGIS, Geolnet (Anufra S.L.), Agresta S.COOP, eco-unión, Ecodyt, Imasgal Técnica, Asociación gvSIG, y MAPPING, entre otros.

Por otro lado, Esri España continúa ofreciendo descuentos a los colegiados y colegiadas en toda su oferta formativa y en la obtención de la licencia anual ArcGIS for Personal Use.

El convenio de colaboración con la Asociación Española de Geografía se mantiene vigente con el objetivo de realizar acciones de divulgación, formación, gestión e investigación relacionadas con la geografía en beneficio de ambas entidades. Entre los acuerdos destacamos la organización conjunta del Permio Nueva Cultura del Territorio, y la organización de la Olimpiada de Geografía de España.

En el ámbito financiero Banco Sabadell, dentro del marco del convenio suscrito con el Colegio de Geógrafos, continúa ofreciendo ventajas y servicios especiales para los colegiados y colegiadas.

Todos los convenios vigentes pueden consultarse en [www.geografos.org](http://www.geografos.org), en el apartado [correspondiente](#). Los convenios firmados por las Delegaciones Territoriales del Colegio de Geógrafos pueden consultarse en sus respectivas memorias de actividades anuales.





## 2.5. Seguro de Responsabilidad Civil

Ya hace más de una década que se viene ofreciendo a los colegiados y colegiadas la posibilidad de adhesión a la póliza colectiva de responsabilidad civil profesional medioambiental suscrita por el Colegio de Geógrafos, por mediación de la Correduría Jurado Mata.

2023 ha sido el segundo año de suscripción de la póliza RC con la aseguradora Musaat, con periodos de vigencia hasta el 30 de junio de cada año, manteniéndose prácticamente el mismo número de adhesiones, concretamente de 92 adhesiones a fecha de 31 de diciembre.

Sobre la Correduría Jurado Mata, responsable de la intermediación de la póliza con Musaat, cabe destacar su diligencia en las consultas colegiales relativas a la responsabilidad civil, el asesoramiento recibido sobre cualquier tipo de seguro y las promociones de seguros particulares en el ámbito del hogar, coche y comercios, dirigidas a las personas colegiadas.



## 2.6. Servicio de Visado

El Colegio de Geógrafos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero sobre Colegios profesionales, visará los trabajos profesionales en su ámbito de competencia, de conformidad con el Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio (o legislación que lo modifique o sustituya). El visado tiene por objeto:

- a) Acreditar la identidad del geógrafo o geógrafos responsables y su habilitación actual para el trabajo de que se trate.
- b) Comprobar la corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable.
- c) Efectuar las demás constataciones que le encomienden las Leyes y disposiciones de carácter general.

Cabe destacar que el visado electrónico ya supone la totalidad de los 9 visados tramitados en el año 2023.

La delegación territorial con más tramitaciones de visados es Andalucía con 5 visados, seguida de Aragón, Comunidad Valenciana, Cantabria e Islas Baleares con 1 visado. Los trabajos visados se desarrollan en el ámbito de la delimitación de fincas e inventarios de caminos públicos.

## 3. ACCIONES

### 3.1. Avances en Reglamento de Régimen Interior

Continuando la línea de compromiso de la Junta de Gobierno 2016-2019, se ha avanzado en el desarrollo del Reglamento de Régimen Interior, para lograr el máximo de coherencia y eficacia en el funcionamiento del Colegio. En este sentido, en 2023 se aprobó una leve modificación del Reglamento de Visado, con la finalidad de clarificar los plazos relacionados con la entrega de factura e informe a las personas colegiadas solicitantes de este servicio.

### 3.2. Conama 2023

Como en años previos, se gestionó la participación de personas colegiadas en el congreso CONAMA 2023 (Congreso Nacional de Medio Ambiente), si bien no hubo ninguna persona interesada en participar (se celebró en Zaragoza).



### 3.3. Celebración del día Internacional de la Mujer

Como en ediciones anteriores, el 8 de marzo de 2023, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, se han realizado diferentes acciones desde el Colegio:

1. Cambiando el color de nuestro logo, en homenaje a todas las geógrafas que viven la Geografía como una profesión actual, activa y comprometida con la sociedad.
2. Elaborando un [breve diagnóstico](#) sobre cuál es la situación de las geógrafas en el contexto de nuestro propio Colegio y en ámbitos cercanos. Se incorporan las conclusiones y análisis específicos de las geógrafas en el último Informe de Perfiles Profesionales, publicado el año pasado.
3. Manteniendo la apuesta para que nuestro colectivo no tenga techo de cristal ni brecha salarial: que geógrafas y geógrafos trabajemos codo con codo, sacando adelante los proyectos de manera conjunta y colegiada. Aunque solo sea meramente indicativo, el 54% de la Junta de Gobierno del Colegio está integrada por mujeres, que ocupan cargos de relevancia como la Tesorería y están presentes en la Comisión Permanente del Colegio (3 mujeres y 4 hombres). Y esto se reproduce en nuestras Juntas de Gobierno de Delegaciones Territoriales, en algunas de las cuales, como Galicia, el porcentaje de mujeres supera el 62% de los componentes. En conjunto, el 37 % de los integrantes de las Juntas de Gobierno son mujeres.
4. Exponiendo de los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio sobre este día, en relación con la geografía como profesión y como modo de entender la vida.



### 3.4. Olimpiadas de Geografía

En 2023 se celebraron 22 fases locales correspondientes a la **XIV Olimpiada de Geografía (Bachillerato)**. Estas fases fueron: Andalucía (Sevilla), Aragón, Asturias, Comunidad Valenciana (Alicante), Comunidad Valenciana (Valencia-Castellón), Illes Balears, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León (Burgos), Castilla y León (León), Castilla y León (Salamanca), Castilla y León (Valladolid), Cataluña (Barcelona), Cataluña (Girona), Cataluña (Lleida), Cataluña (Tarragona), Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra y País Vasco.

Por lo que respecta a la fase estatal (final), tuvo lugar en Murcia, en el mes de abril, con la colaboración de la Delegación Territorial del Colegio en Murcia, el Departamento de Geografía de la Universidad de Murcia y el IGN.

Por otro lado, tal y como se hizo en 2022, en 2023 se celebraron las fases locales (Asturias, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Illes Balears, Murcia, País Vasco y Girona) y la fase final de la **Olimpiada Junior de Geografía**, destinada a estudiantes de tercer curso de la ESO; entramos así en la **segunda edición** de este evento. La fase final se celebró en modalidad online (15 de junio), con 24 estudiantes participantes. En su organización tuvieron un papel muy activo varios miembros del Colegio de Geógrafos, de la Asociación Española de Geografía y del Centro Nacional de Información Geográfica (IGN-CNIG).

El Colegio de Geógrafos aprovecha para agradecer al director del CNIG, Emilio López Romero, por su colaboración y generosidad en todo lo concerniente, año tras año, con la celebración de estas dos modalidades de Olimpiadas de Geografía.

En noviembre de 2023 se publicó la convocatoria de las XV Olimpiadas, que se celebrarán en mayo de 2024. La fase final de este evento tendrá lugar en Sevilla, en modalidad presencial, con el impulso de la Delegación Territorial de Andalucía y del Departamento de Geografía de la Universidad de Sevilla. Por su parte, en diciembre de 2023 se publicó la convocatoria de las III Olimpiadas Junior, que se celebrarán en junio de 2024; su fase final se realizará en modalidad online.

### **3.5. Reunión del Colegio de Geógrafos con el Ministerio de Educación y Formación Profesional**

El 22 de febrero tuvo lugar una reunión de la Asociación Española de Geografía, la Real Sociedad Geográfica y el Colegio de Geógrafos con el Subdirector General de Ordenación e Innovación de la Formación Profesional. Además del Subdirector General, el sr. Domingo Antonio Rodríguez Agulleiro, asistieron Jesús M. González, presidente de la Asociación Española de Geografía; Rafael de Miguel, vocal de la Real Sociedad Geográfica y Carlos Manuel, presidente del Colegio de Geógrafos. El objetivo era conocer algunas de las claves que explican la ausencia de la Geografía en la actual oferta de Formación Profesional, y también algunas de las novedades que se están introduciendo en el marco normativo de la Formación Profesional en España. En este sentido, en el mes de marzo se elaboró y remitió un [informe](#) en el que se solicitaba que se tuviera en cuenta a la Geografía en las actividades que se pusieran en marcha sobre la incorporación de la docencia de temas de sostenibilidad en los grados de FP.

### **3.6. Reunión del Colegio de Geógrafos y la Asociación Española de Geografía con los responsables del informe del BBVA sobre inserción laboral**

El 29 de mayo, Jesús M. González (Presidente de la AGE) y Carlos Manuel (Presidente del Colegio de Geógrafos) mantuvieron una reunión con los responsables de los informes «Análisis de la Inserción Laboral de los Universitarios» e «Indicadores Sintéticos de las Universidades Españolas», ambos editados por la Fundación BBVA. Por parte del equipo de autores del mencionado informe, participaron los directores Francisco Pérez y Joaquín Aldás, así como la autora Irene Zaera. Se quería mostrar nuestra preocupación por los datos que proporcionaban sobre la Geografía (empleabilidad, salarios...) que no coincidían con nuestra percepción ni con los datos que manejamos (entre ellos, los Informes de Perfiles Profesionales que publica quinquenalmente el Colegio de Geógrafos), así como mostrar nuestra disponibilidad para colaborar en la elaboración de futuros informes. Nos comprometimos a intercambiar información, mantener el contacto de modo que pudieran valorar nuestros trabajos y datos en la elaboración de futuros informes.



### **3.7. Sesión informativa online sobre el nuevo sistema de cotización para las personas trabajadoras autónomas.**

El 01/01/2023 entró en vigor el Real Decreto - ley 13/2022, por el que se establece un nuevo sistema de cotización para las personas trabajadoras autónomas, con múltiples novedades (cotización en función de rendimientos netos declarados, posibilidad de realizar hasta seis cambios anuales de base de cotización, adaptación de bonificaciones y reducciones en la cotización al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos a la cotización por tramos, aplicación de una cuota reducida para las nuevas personas trabajadoras autónomas). Por ello el Colegio de Geógrafos impulsó, con la colaboración de la Asesoría Faiges, la organización de una sesión informativa para dar a conocer el nuevo sistema de cotización.

### **3.8. Jornada informativa online sobre el Seguro de Responsabilidad Civil del Colegio de Geógrafos.**

El Colegio de Geógrafos organizó junto con la Correduría Jurado Mata, una Jornada Informativa para resolver dudas acerca de la cobertura que ofrece la póliza colectiva RC de Musaat. La jornada tuvo formato online, fue gratuita y exclusiva para personas colegiadas y precolegiadas, y se desarrolló el 29 de junio.

### **3.9. Comunicados y escritos oficiales**

En el mes de marzo se presentó un [documento de alegaciones](#) al Proyecto de Orden por el que se establecen los requisitos para la verificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro/a en Educación Primaria. El documento ha sido elaborado a iniciativa del Grupo de Trabajo de Didáctica de la Geografía de la AGE, y ha contado con la participación de la Real Sociedad Geográfica, la Asociación Española de Geografía y el Colegio de Geógrafos. Con este documento se quería denunciar la pérdida de presencia de contenidos geográficos en la formación del personal docente encargado de la docencia en Educación Primaria.

También en marzo se presentó, junto a la Asociación Española de Geografía y la Real Sociedad Geográfica, un documento de alegaciones al «Proyecto de Real Decreto por el que se regulan las condiciones para el acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado».

El Colegio de Geógrafos y la Asociación Española de Geografía presentaron en el mes de abril un [documento de alegaciones](#) al «Proyecto de Real Decreto por el que se establecen los ámbitos de conocimiento a efectos de la adscripción de los puestos de trabajo del profesorado universitario». Este proyecto de Real Decreto incluye a la Geografía en un Campo de Estudio en el que figuran también Historia, Arqueología, Filosofía y Humanidades. En nuestro documento de alegaciones se

explican los motivos que nos llevan a solicitar que Geografía sea reconocida como un Campo de Estudio propio e independiente.

El 20 de noviembre se remitió a la Guardia Civil un [escrito](#) firmado por el Colegio de Geógrafos y la Asociación Española de Geografía en el que se solicita la modificación del temario correspondiente a las convocatorias de selección para el ingreso en los centros docentes de formación para la incorporación a la escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.

### 3.10. Punto de Información Catastral del Colegio de Geógrafos

El Colegio de Geógrafos se incorporó a la red de puntos de información catastral autorizados por la Dirección General de Catastro y ubicados en entidades públicas en 2021. El servicio de PIC arrancó su funcionamiento en diciembre de 2021, habiéndose habilitado para ello la dirección de correo [pic@geografos.org](mailto:pic@geografos.org). Los servicios que se ofrecen en este Punto de Información Catastral se pueden consultar en este [enlace](#).

Por otro lado, por segundo año, el Colegio gestiona el Punto de Información Catastral presencial, como servicio a la ciudadanía mediante cita previa, ubicado en la sede del Colegio de Geógrafos en Barcelona, en la calle Casp 130. La información al respecto se puede consultar en este [enlace](#).

Durante el año 2023 se han tramitado 23 expedientes en el PIC online del Colegio de Geógrafos.

### 3.11. Convocatoria del Fondo de Compensación Territorial del Colegio de Geógrafos

En aplicación a los acuerdos tomados por la Comisión de Modelo Territorial del Colegio de Geógrafos, aprobados en Asamblea General celebrada en marzo de 2019, y tras la aprobación de las preceptivas Bases, en 2022 se lanzó la convocatoria del Fondo de Compensación Territorial para 2023. Una vez recibidas las propuestas, y tras el pertinente proceso de valoración, la comisión encargada de este proceso decidió resolver positivamente los proyectos presentados por las siguientes Delegaciones Territoriales:

- **DT Canarias.** Informe de la relación de puestos de trabajo de los geógrafos en las administraciones públicas canarias (ámbito regional e insular).
- **DT Cantabria.** Incorporación al Clúster Geoespacial de Cantabria.
- **DT Castilla y León.** Jornadas de Geografías Feministas (GEOFEM).

### 3.12. Nuevo carné colegial

La junta de Gobierno del colegio de geógrafos, y su equipo técnico, ha estado trabajando en la realización de un nuevo carnet colegial. Desde el mes de febrero se encuentra disponible en ventanilla única la versión descargable en PDF.

### 3.13. Premio Nueva Cultura del Territorio

En 2023 se puso en marcha la convocatoria del VIII Premio Nueva Cultura del Territorio, acto organizado conjuntamente por el Colegio de Geógrafos y la Asociación Española de Geografía. En esta edición el premio a la categoría *Gestión del Territorio* recayó en la Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES); fue recogido por su presidente, José Ángel Rupérez, de manos de Mónica López Moyano, Jefa del Tiempo de RTVE, presentadora y directora del programa *Ahora o Nunca* de TVE. En cuanto al premio a la categoría *Divulgación del Territorio*, recayó en FORTA. El premio fue recogido por Carmen Amores García, presidenta de FORTA y Directora General del Ente Público Radiotelevisión de Castilla-La Mancha, de manos de Ignacio Molina de la Torre, vocal asesor sobre Reto Demográfico en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. El acto de entrega tuvo lugar el 22 de junio en el Salón de Actos de la Biblioteca Regional de Madrid «Joaquín Leguina», y estuvo presidido por Jesús M. González Pérez (Presidente de la Asociación Española de Geografía), Carlos Manuel Valdés (Presidente del Colegio de Geógrafos) y Eulalia Iglesias Matas (Directora de la Biblioteca Regional Joaquín Leguina).



### 3.14. Segundas jornadas “Y ahora, ¿qué?” y “Fórmate con el Colegio”

El Colegio de Geógrafos organizó la 2ª edición de estas Jornadas formativas, dirigidas principalmente a estudiantes de grado, máster o personas recién egresadas, que les permitan conocer mejor el mundo profesional así como ampliar su conocimiento en las posibles vías de formación. Las jornadas se celebraron de



manera telemática los días 13, 14, 15 y 16 de marzo. Se presentaron contenidos de 17 diferentes máster impulsados por diferentes universidades españolas. Por su parte, el 26 de junio tuvo lugar la jornada “Fórmate con el Colegio”, dirigidas principalmente a colegiados/as, pre-colegiados/as, estudiantes de máster o personas recién egresadas, con el objeto de que conozcan mejor la oferta formativa que ofrecen las empresas de formación que tienen convenio en vigor con el Colegio de Geógrafos; participaron representantes de 4 empresas.

### 3.15. Programa “Quiero trabajar en Geografía”

En el mes de mayo arrancó un nuevo programa formativo, «Quiero trabajar en Geografía», destinado a aquellos colegiados y colegiadas en situación de desempleo o con deseos de mejorar su situación laboral trabajando en Geografía Profesional. Desde el mes de julio se iniciaron las primeras reuniones, individuales y grupales, para identificar mejor los objetivos y posibilidades de las personas inscritas, con el objeto de diseñar itinerarios personalizados. El programa ha incorporado miniformaciones, networking, sesiones de consulta individual, mentorías, encuentros, entre otras iniciativas, habiéndose desarrollado entre los meses de julio y noviembre.

### 3.16. Quinto Informe de Perfiles Profesionales

Durante 2023 se inició el proceso de encuesta para la elaboración del [quinto Informe de Perfiles Profesionales](#). Se trata de un documento esencial para conocer las características principales de nuestra profesión, tanto correspondientes al momento de su elaboración como para conocer los cambios que se producen entre los distintos sectores de actividad a lo largo del tiempo. El Observatorio de la Profesión cumple así 20 años con esta edición del informe, que se elabora desde 2003 con carácter quinquenal: 2003, 2008, 2013, 2018 y el actual de 2023.

Al igual que el informe de 2018 integraba por primera vez la perspectiva de género y el estudio del peso del emprendimiento, en esta edición se incorpora un apartado específico sobre la configuración de los Planes de Estudio de las titulaciones de grado universitario que incluye la opinión del colectivo profesional sobre las temáticas fundamentales y específicas, las técnicas y herramientas de mayor utilidad, las actividades formativas más relevantes y la importancia de las competencias transversales. Con este apartado se trata de dar cumplimiento a los Estatutos del Colegio en su Artículo 3.e (emisión de informes) y 3.g (facilitar el acceso a la vida profesional de los nuevos titulados) en el contexto de la publicación del Real Decreto 822/2021 del 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Por otro lado, y como viene ocurriendo desde la primera edición del informe, los resultados pueden consultarse tanto por perfiles profesionales como por



Delegaciones Territoriales, manteniendo una metodología de trabajo que posibilita trazar una evolución histórica de cuál ha sido nuestro posicionamiento en el mercado laboral. En esta ocasión será posible consultar los datos tanto a través de informes individuales por temáticas, como a través de un cuadro de mando.

Por último, y de manera también novedosa, por primera vez, en esta edición se cuenta con el análisis cualitativo resultante de la participación -mediante entrevistas- de expertos de la Geografía en diferentes ámbitos del ejercicio de la profesión. Para ello se ha contado con nueve profesionales de toda España, pertenecientes tanto al sector público como al privado.

### 3.17. Solicitud de subvención para formación en metodología BIM

Tras la presentación de la documentación requerida en la convocatoria correspondiente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, el Colegio de Geógrafos ha recibido una subvención de 16.680 euros para la organización de un curso formativo en metodología BIM, que se iniciará en enero de 2024, y cuya impartición correrá a cargo de la empresa IMASGAL.

## 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Indicar los datos básicos de cada apartado referido a RRSS, web, artículos en prensa o manifiestos. Señalar si ha habido cambios en las Juntas de Gobierno Territoriales.

### 4.1. Página Web

La página web del Colegio de Geógrafos <https://www.geografos.org> ha recibido durante 2023 un gran número de visualizaciones, se hace difícil la computación de visitas ya que, más o menos a mitad del año, se realizó un cambio importante en el software de medición, lo que a la hora de hacer la analítica web imposibilita computar las visitas como se venía haciendo hasta ahora.

Como veníamos observando año a año, las visitas a nuestra web vienen mayoritariamente de nuestro país, pero también se observa un gran aumento de visitas desde países que utilizan el español como lengua. Así, se ha producido una subida importante desde Estados Unidos, México, Colombia y Argentina, entre otros países.

La forma habitual suele ser a través de buscadores, buscando directamente palabras como “colegio geógrafos”, “empleo para geógrafos”, “empleo licenciatura geografía”; también enlaces de otros lugares con temática geográfica que enlazan a nuestra web, y por supuesto a través de los enlaces en nuestros perfiles de redes sociales.

Una vez en nuestra página web, las páginas más demandadas y con más afluencia son, por orden descendente, las relacionadas con el Observatorio de la profesión, Portal de empleo, Olimpiadas, Información sobre colegiación y tarifas colegiales, Ventajas sociales, Convocatoria de Visadores y Peritos, lo que nos indica que recibimos muchas visitas de personas colegiadas buscando los servicios que se ofrecen desde el colegio (información que podemos comprobar al detectar los accesos al área privada colegial), pero también desde personas ajenas al colegio buscando información relacionada con la geografía profesional.

#### 4.2. Redes sociales

Actualmente el Colegio de Geógrafos mantiene vivos los perfiles en las redes sociales:

- **X:**

URL: <https://twitter.com/colegeografos>

El perfil de la red social X del Colegio de Geógrafos @colegeografos es una de las comunidades más seguidas ya que cuenta en torno a los 14000 seguidores. Las publicaciones en esta red social suelen ser más dinámicas que en otras redes sociales, publicando contenido propio, enlaces a la web [geografos.org](http://geografos.org) o a las delegaciones territoriales y repostando contenido geográfico de otras comunidades. El número de publicaciones suele ser bastante elevado y supera con creces al de otras redes sociales colegiales, siendo una red más activa y dinámica .

- **Facebook:**

URL: <https://www.facebook.com/ColegioDeGeografos/>

El perfil en la red social Facebook del Colegio de Geógrafos cuenta con 11.000 seguidores en 2023 realizando publicaciones periódicas relacionadas con la información colegial y otro tipo de información geográfica que se considera puede ser interesante. Los cambios de algoritmos que realiza facebook hace que el seguimiento a veces sea bastante desigual y no se pueda establecer una correlación. Detectamos que esta red social está quedando un poco en desuso por nuestra comunidad.

- **Instagram:**

URL: <https://www.instagram.com/collegiodegeografos/>

El perfil en Instagram cerró el año con 4.000 seguidores. La comunidad de Instagram del Colegio de Geógrafos continúa creciendo. Nuestra institución, publica eventos y novedades tanto de las delegaciones territoriales como novedades a nivel geográfico... Se suelen utilizar la herramienta stories (que duran 24 horas) y las publicaciones de posts de forma habitual.



- **LinkedIn:**

URL: <https://www.linkedin.com/company/colegio-de-ge-grafos/>

El colegio mantiene un perfil en la red social profesional LinkedIn donde a cierre de 2023 tiene alrededor de los 3600 seguidores. En este caso las publicaciones mayoritariamente tienen relación con información colegial.

- Además, el Colegio de Geógrafos mantiene activo su canal de Youtube en el que de manera pública o en ocasiones privada se sube contenido como charlas, coloquios, o intervenciones de interés para el colectivo.

URL: <https://www.youtube.com/@colegeografos>

## 5. JUNTAS Y ASAMBLEAS REALIZADAS. RENOVACION Y CREACIÓN DE DELEGACIONES TERRITORIALES

### 5.1. Juntas y Asambleas realizadas

- Junta Directiva 26 de mayo.
- Junta de Delegaciones Territoriales 9 junio.
- Junta General Ampliada 30 de junio.
- Asamblea 1 de julio.
- Junta Directiva 24 de noviembre.

### 5.2. Renovación de juntas directivas de Delegaciones Territoriales

En el año 2023 tomó posesión (31 de marzo) la nueva Junta Directiva de la Delegación Territorial de Galicia, cuya composición quedó de este modo:

- David Santomil Mosquera, Presidente. Colexiado no 3761
- María José Piñeira Mantiñán, Vicepresidenta. Colexiada no 0021
- Emilio Cuiñas Otero, Secretario. Colexiado no 3763
- Lucrezia López, Tesoureira. Colexiada no 2352
- Rocío Romar Roel, Vogal 1. Colexiada no 0211
- Ángel Miramontes Carballada, Vogal 2. Colexiado no 0948
- María Romar Gómez, Vogal 3. Colexiada no 3566
- Breixo Martíns Rodal, Vogal 4. Colexiado no 2551



También se renovó (22 de mayo) la Junta Directiva de la Delegación Territorial de la Comunidad Valenciana. La composición de la nueva Junta es esta:

- Esther Sánchez Almodovar (Presidenta)
- Antonio Vicente Galvañ Vicente (Vicepresidente)
- Ignacio Ponsoda Llorens (Secretario)
- Alba Lozano Perez (Tesorera)
- Domingo Perez Herrera (Vocal)
- Jerónimo Jesús Buades Blasco (Vocal)
- Leonor Romacho Cazorla (Vocal)
- Manel Alemany Martinez (Vocal)
- Sara Nebot Meneu (Vocal)

Por último, el 27 de octubre quedó constituida la Junta Directiva de la Delegación Territorial de Andalucía, con la siguiente composición:

- Eduardo Ramírez Moreno, colegiado no 1.550, como Presidente;
- Ana Ramírez Torres, colegiada no 1.446, como Vicepresidenta;
- Isabel Aránzazu García Bello, colegiada no 2.113, como Secretaria;
- Antonio Trillo Sánchez, colegiado no 2.796, como Tesorero;
- Agustín López Rodríguez, colegiado no 1.684, como Vocal;
- Manuel Perujo Villanueva, colegiado no 2.232, como Vocal;
- Óscar Medina Márquez, colegiado no 3.554, como Vocal;
- Diego Martín Oliva, colegiado no 3.726, como Vocal;
- Ángel Godoy Oliveros, colegiado no 3.651, como Vocal;

Hay que indicar que, aunque se pusieron en marcha los procesos para las renovaciones de las juntas directivas de Canarias y Madrid, no se presentaron candidaturas en ninguno de los dos casos.

### **5.3. Convocatoria elecciones a nueva Junta de Gobierno del Colegio de Geógrafos**

En virtud del artículo 36.1 de los Estatutos del Colegio de Geógrafos (RD 377/2015) y del artículo 2.1 del Reglamento de Régimen Electoral, el 10 de noviembre se procedió a abrir el plazo de la convocatoria de elecciones ordinarias a la Junta de Gobierno del Colegio de Geógrafos.